

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA - SAT

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 001-004-00003552

Lima, 14 de julio de 2015.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Edicto N.º 225, se creó el Servicio de Administración Tributaria - SAT, como organismo público descentralizado de la Municipalidad Metropolitana de Lima, con personería jurídica de Derecho Público Interno y con autonomía administrativa, económica, presupuestaria y financiera;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 y el inciso f) del artículo 13 del Reglamento de Organización y Funciones - ROF del SAT, aprobado mediante la Ordenanza N.º 1698 y modificada por la Ordenanza N.º 1881, publicadas en el Diario Oficial El Peruano el 5 de mayo de 2013 y el 26 de abril de 2015, respectivamente; la Jefatura de la Institución tiene como principal objetivo dirigir, controlar y supervisar el correcto funcionamiento de la Entidad, así como la facultad de nombrar, contratar, suspender, remover con arreglo a ley, a los funcionarios y servidores del SAT;

Que, mediante Resolución Jefatural N.º 001-004-00003191 de fecha 1 de octubre de 2013, se ratificó al señor Enrique Astete Zamalloa, como Jefe de la División de Control de Gestión Operativa del Órgano de Control Institucional del SAT, a partir de dicha fecha;

Que, a través del Memorando N.º 187-092-00018806, recibido el 14 de julio de 2015, la Gerencia de Recursos Humanos, en atención al Memorando N.º 208-092-00004308, emitido por el Jefe del Órgano de Control Institucional del SAT, comunica que el citado funcionario hará uso de su descanso vacacional del 14 al 22 de julio de 2015, por lo que solicita la emisión de la resolución jefatural que encargue, durante dicho periodo, la División de Control de Gestión Operativa del Órgano de Control Institucional del SAT al señor Javier Neptali Chunga Purizaca, en adición a sus funciones como Especialista Auditor Sénior Operativo II;

Estando a lo dispuesto en el artículo 12 y el inciso f) del artículo 13 del Reglamento de Organización y Funciones del SAT, aprobado por Ordenanza N.º 1698, modificada por la Ordenanza N.º 1881;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Encargar la División de Control de Gestión Operativa del Órgano de Control Institucional del SAT al señor Javier Neptali



Chunga Purizaca, del 14 al 22 de julio de 2015, en adición a sus funciones como Especialista Auditor Sénior Operativo II.

Artículo 2°.- Encargar al responsable del Portal de Transparencia del SAT la publicación de la presente resolución en la página Web de la Entidad: www.sat.gob.pe.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Danitz Milosevich Caballero

Danitz Clara Milosevich Caballero
Jefa del Servicio de Administración Tributaria

